

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Dra. Tamara Belén BENZAQUÉN solicita la designación de Adscripto Graduado a Docencia para la asignatura “Química y Biología del Agua” de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 15 de mayo de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscriptos Graduados a Docencia a la Dra. Marcela Vanessa MARTÍN, DNI N° 30.772.846, y al Dr. Alejandro Omar LOPEZ, DNI N° 26.594.031 a partir de la fecha y por el término de un año, para la asignatura “Química y Biología del Agua” de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos de la Facultad, bajo la dirección de la Dra. Tamara Belén BENZAQUÉN y la codirección de la Ing. Alejandra BRATOVICH, de acuerdo al Plan de actividades, que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar el plazo de la adscripción, los designados deberán presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de proceder a la certificación de la actividad. La solicitud de renovación de la adscripción, por una año más, deberá presentarse 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 224/18.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Plan de Actividades – Resol. CD N° 224/18

Metodología: Se propone la participación y colaboración del adscripto en las distintas tareas de docencia llevadas a cabo por la cátedra, con el acompañamiento de los docentes a cargo

Plan de Actividades: Durante el primer semestre se prevé que el adscripto se interiorice de los contenidos de la asignatura y profundice los conocimientos en el tema. Durante el segundo semestre, durante el dictado de la asignatura, el adscripto colaborará en la formulación y corrección de trabajos prácticos; y en la actualización y reformulación del material de estudio. Además el adscripto participará en conjunto con los docentes a cargo de las actividades teórico-prácticas en el aula, promoviendo así su desenvolvimiento frente a los alumnos.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar